AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

La UAECOB en observancia de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de Selección UAECOB-SASI-002-2021, conforme a la siguiente información:

1. Nombre y Dirección de la Entidad. -

Unidad Administrativa Oficial Cuerpo Oficial Bomberos Bogotá
Calle 20 #68A-06 Bogotá D.C.

2. Dirección, correo electrónico y teléfono de atención a los interesados en el proceso de contratación y dirección y correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación.

Calle 20 #68A-06 Bogotá D.C. teléfono 3822500 ext. 12001

3. Objeto

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BELLAVISTA – SGC.

4. Modalidad de Selección del Contratista.

En razón al objeto y la cuantía, la presente contratación se adelantará por la modalidad de Selección abreviada, específicamente por la causal de adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, de acuerdo con lo establecido en el Literal a) Numeral 2º, del Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, los Artículos 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas aplicables y complementarias sobre la materia.

5. Plazo estimado del contrato

El plazo de ejecución será por el término de cuatro (4) meses y/o hasta agotar presupuesto, previo del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

6. Cierre del Proceso de Selección

La propuesta deberá presentarse únicamente a través de la plataforma del SECOP II en la fecha y hora máxima prevista para la entrega de propuestas de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso, así como en el pliego de condiciones y sus adendas si hubiera lugar a ellas.

7. Presupuesto Oficial.

El valor total del presupuesto oficial es la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS MCTE ($ 349.595.628,00)**, dentro del cual se encuentran incluidos todos los impuestos nacionales y distritales y todos los costos directos e indirectos. Los costos y gastos en que incurran los oferentes para la elaboración y presentación de las propuestas serán de su propia cuenta y riesgo. La UAECOB no reconocerá ni reembolsará ningún valor por este concepto. Todos los gastos no previstos en la propuesta son asumidos por el contratista.

8. Acuerdos y Tratados internacionales aplicables.

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 399 de 2021 y de lo aclarado en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación publicado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, son aplicables los Acuerdos Comerciales vigentes suscritos por Colombia y que se relacionan en el estudio previo, en el pliego de condiciones y adendas si hubiera lugar a ellas, que los interesados pueden consultar en https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii - **UAECOB-SASI-002-2021**

9. Limitación a Mipymes.

La convocatoria NO podrá limitarse a MIPYMES, dado que en virtud de lo preceptuado en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, el cual modifica el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del decreto 1082 de 2015 ha sido derogado en forma tácita[1].

10. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el proceso de contratación.

Los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones, para participar dentro del presente proceso de selección, así: (i) Requisitos Jurídicos, (ii) Requisitos Financieros, (iii) Experiencia y (iv) Capacidad financiera y Organizacional.

Los requisitos habilitantes de participación se encuentran descritos en el cuestionario dispuesto en la plataforma Secop II, así como en los documentos de estudios previos y proyecto de pliego de condiciones complementario, que los interesados pueden consultar en

[1] Ver concepto C-043 de 9 de febrero de 2021 expedido por CCE, donde se indica: *"(…). Por último, no es válido aducir que los apartados normativos del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 que, en su texto, no sean contrarios a la nueva regulación contenida en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 pueden seguirse aplicando. Tal aseveración no es admisible, porque el artículo 34, reiteradamente, señala que el gobierno nacional debe definir las condiciones para la aplicación de las reglas recientemente expedidas, que permitan llevar a cabo las convocatorias limitadas a mipymes, lo cual demuestra la voluntad legislativa de establecer la necesidad de una nueva reglamentación de dicha materia. En tal sentido, el gobierno nacional podría, mediante el decreto reglamentario que expida, definir nuevas condiciones y montos para las convocatorias limitadas a mipymes. Por ende, mientras ello no suceda, las entidades estatales, los patrimonios autónomos constituidos por estas y los particulares que ejecuten recursos públicos, no pueden adoptar convocatorias limitadas a mipymes, pues al tenor del artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, la eficacia de esta norma quedó condicionada a la expedición del decreto reglamentario que fije las condiciones de su operatividad".*

https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii - UAECOB-SASI-002-2021

11. Precalificación.

N/A

12. Cronograma

	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	19 de mayo de 2021	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
2	Publicación del Aviso de Convocatoria Pública	19 de mayo de 2021	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
3	Publicación de Estudios Previos y Proyecto del Pliego de condiciones	19 de mayo de 2021	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
4	Plazo para recibir observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Hasta el 26 de mayo de 2021	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
5	Publicación de respuestas a las observaciones al proyecto de pliego.	27 de mayo de 2021	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
6	Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	28 de mayo de 2021	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
7	Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	28 de mayo de 2021	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
8	Plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 03 de junio de 2021	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
9	Publicación de respuestas a las observaciones al pliego de condiciones	08 de junio de 2021	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
10	Plazo máximo para expedir adendas	09 de junio de 2021	Plataforma SECOP II:

			www.colombiacompra.gov.co
11	Cierre del proceso de selección y plazo máximo para presentación de ofertas.	11 de junio de 2021 a las 9:00 horas	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
12	Verificación de requisitos habilitantes y calificación de las ofertas	Del 11 de junio al 17 de junio de 2021	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
13	Publicación Informe de verificación de las ofertas	18 de junio de 2021	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
14	Traslado para observaciones al informe de verificación	Hasta el 23 de junio de 2021	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
15	Publicación de respuestas a las observaciones y subsanaciones . Publicación de informe de habilitados	Hasta el 28 de junio de 2021	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
16	Subasta inversa electrónica	29 de junio de 2021 11:00 a.m.	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
17	Perfeccionamiento del contrato	Máximo tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de adjudicación.	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co

13. La forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso.

Se podrán consultar los documentos del proceso en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii con el número de proceso UAECOB-SASI-002-2021

El detalle de la información contenida en el presente aviso de convocatoria se encuentra contenida en el estudio previo y en el proyecto de pliego de condiciones, los cuales hacen parte integral del presente proceso.